

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43332
Nombre	Prevención de la violencia juvenil dentro y fuera del ámbito escolar
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - M.U. en Intervenciones Psicológicas en ámbit. social. 12-V.2	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2151 - M.U. en Intervenciones Psicológicas en ámbit. social. 12-V.2	5 - Evaluación e intervención psicológica en juventud	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BUELGA VASQUEZ, SOFIA MIRNA	306 - Psicología Social
CAVA CABALLERO, M.JESUS	306 - Psicología Social
MORENO RUIZ, DAVID	306 - Psicología Social

RESUMEN

La asignatura **Prevención de la violencia juvenil dentro y fuera del ámbito escolar** es una materia que está incluida en el módulo de formación especializada en Juventud, *Evaluación e Intervención Psicológica en Juventud*. Consta de 3,5 créditos, y se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del máster.

Esta asignatura pretende que el alumno/a adquiera una formación específica en el ámbito de la juventud y en el que se mantiene un enfoque principalmente aplicado y dirigido a la intervención.

Los conocimientos que se plantean en esta materia se articulan en torno a la prevención de conductas de riesgo y el desarrollo positivo en la adolescencia y juventud. En esta asignatura, en concreto, se adentrará al alumno en la prevención de la violencia escolar y del acoso entre iguales a través de las nuevas tecnologías. Se mantiene un enfoque eminentemente ecológico y preventivo, desarrollando con los alumnos aquellos aspectos teóricos, procedimentales, técnicos y actitudinales básicos que les permitirán desenvolverse en este ámbito de intervención. Se busca el análisis de los factores personales, sociales,



escolares y familiares que explican estos comportamientos y se plantean propuestas de prevención desde un enfoque holístico y ecológico. Entre los enfoques preventivos se incluye la potenciación del desarrollo positivo de los jóvenes y adolescentes mediante el desarrollo de sus competencias personales y sociales a través de la actividad física y el deporte.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado las asignaturas incluidas en el bloque de formación básica avanzada y la primera materia de formación especializada avanzada Evaluación e intervención psicológica en familia e infancia

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las bases conceptuales y metodológicas relacionadas con las conductas de riesgo y la promoción de la salud y bienestar en la adolescencia y juventud.
- Saber utilizar y aplicar recursos, estrategias y técnicas de intervención para la prevención de conductas de riesgo y la promoción de conductas saludables en la adolescencia y juventud.
- Conocer y saber diseñar, planificar y evaluar programas de prevención de las conductas de riesgo y de promoción de conductas saludables en la adolescencia y juventud.
- Ser capaz de analizar e intervenir desde un enfoque holístico en el fenómeno de la violencia juvenil dentro y fuera del ámbito escolar.
- Ser capaz de conocer el funcionamiento, características y procesos psicosociales de las actuales bandas juveniles violentas.
- Ser capaz de desarrollar estrategias y programas de prevención de la violencia escolar y juvenil.
- Saber justificar, diseñar, planificar y evaluar programas de intervención dirigidos a la mediación y potenciación de la convivencia escolar.
- Ser capaz de diseñar y planificar un programa de desarrollo positivo que favorezca las principales competencias que permiten el desarrollo de la responsabilidad personal y social.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Prevención de la Violencia escolar y del ciberbullying

1. Aspectos teóricos básicos

- Características definitorias y tipos de violencia escolar y ciberbullying
- Roles implicados en la violencia escolar y en el ciberbullying
- Consecuencias para la víctima

**2. Origen y causas de la violencia escolar y ciberbullying**

- Causas externas al centro educativo
- Causas directamente relacionadas con la escuela

3. Estrategias de intervención psicosocial

- Necesidad de la intervención
- Diferentes niveles de actuación

2. Intervención psicosocial con menores violentos con medidas judiciales

1. Violencia juvenil grupal: Bandas juveniles violentas: skinhead
2. Tratamiento educativo y terapéutico con menores con medidas judiciales

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	24,50	100
Tutorías regladas	10,50	100
Elaboración de trabajos en grupo	15,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	2,50	0
TOTAL	87,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de docente será la siguiente:

La docencia se impartirá a través de un sistema de clases presenciales, de carácter teórico y práctico, seminarios-talleres y otras actividades y tareas complementarias propuestas por las profesoras. Asimismo, la docencia se complementará en la no-presencialidad, con la realización de trabajos, individuales y grupales, donde se fomentará el trabajo autónomo y en grupo.

Las clases presenciales se complementarán también con las Tutorías, en las cuales las profesoras guiarán al alumno/a en la construcción de su conocimiento. Lo orientarán en la elaboración de los trabajos, y resolverán dudas o dificultades relacionadas con la materia.

Se utilizará también el Aula virtual (<http://pizarra.uv.es>). En este espacio virtual, los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes de las asignaturas. Los profesores depositarán allí toda la información que consideren oportuna para el desarrollo de la materia.



Para terminar, las actividades más utilizadas y más destacables por su carácter innovador serían: el estudio de casos (tanto reales, como por ejemplo utilizando noticias de prensa, como simulados), la resolución de ejercicios y problemas, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios en las sesiones de prácticas, y en la realización de los trabajos grupales.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará en función de dos criterios complementarios: evaluación de resultados y evaluación del proceso de aprendizaje.

1. La evaluación de los resultados se realizará al finalizar el módulo mediante una prueba final. Con esta prueba final se valorará la asimilación que el alumno ha realizado de los contenidos de la materia. Esta prueba constituirá el 40% de la nota **(4 puntos)**.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje (evaluación continua) se realizará mediante las actividades y trabajos (individuales y/o grupales) realizados en el aula y/o fuera de ésta. Este apartado constituirá el 60% de la nota **(6 puntos)**.

Las actividades y trabajos podrán consistir en:

- Lecturas de textos recomendados y su posterior análisis crítico.
- Prácticas realizadas en el aula y elaboración de memorias.
- Revisiones bibliográficas.
- Exposiciones y debates en el aula.
- Seminarios, conferencias, visitas, cine fórum.
- Resolución de supuestos y casos prácticos.
- Trabajos de aplicación acerca de los contenidos de las asignaturas.
- Trabajos de investigación empírica acerca de los contenidos de la asignatura.

Será requisito imprescindible para la superación de esta asignatura haber obtenido una nota mínima de 2 sobre 4 en la prueba de rendimiento (evaluación de los resultados) y un 3 sobre 6 en las actividades y trabajos propuestos por las profesoras (evaluación del proceso).

La asistencia a las clases teóricas y tutorías concertadas es obligatoria (en un 80%).

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



REFERENCIAS

Básicas

- Graña, J. L. & Rodríguez, M. J. (2010). Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores. Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor: Madrid.
- Buelga, S. (2013). El cyberbullying: cuando la red no es un lugar seguro. En E. Estévez (Coord.), Los problemas en la adolescencia: Repuestas y sugerencias para padres y profesionales. (pp. 121-140). Madrid: Síntesis.
- Cava, M.J. (2013). El acoso escolar: cuando la escuela no es un lugar seguro. Los problemas en la adolescencia: Repuestas y sugerencias para padres y profesionales (pp. 97-120). Madrid: Síntesis.

Complementarias

- Buelga, S., Postigo, J., Martínez-Ferrer, B., Cava, M. J., y Ortega-Barón, J. (2020). Cyberbullying among adolescents: psychometric properties of the CYB-AGS Cyber-Aggressor Scale. *International journal of environmental research and public health*, 17(9), 3090.
- Buelga, S., Martínez-Ferrer, B., Cava, M. J., y Ortega-Barón, J. (2019). Psychometric properties of the CYBVICS cyber-victimization scale and its relationship with psychosocial variables. *Social Sciences*, 8(1), 13.
- Cava, M. J., Buelga, S., Carrascosa, L., y Ortega-Barón, J. (2020). Relations among romantic myths, offline dating violence victimization and cyber dating violence victimization in adolescents. *International journal of environmental research and public health*, 17(5), 1551.
- Centelles, O., Castillo, I. y Buelga, S. (2021). La Aceptación Familiar y la Conducta Prosocial: el Rol de los Factores de Personalidad en Menores con Medidas de Internamiento Judicial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 91 - 99
- Graña, J.L. y Rodríguez, M.J. (2011). Programa tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor.
- Ortega-Barón, J., Buelga, S., Ayllón, E., Martínez-Ferrer, B., y Cava, M. J. (2019). Effects of intervention program Prev@ cib on traditional bullying and cyberbullying. *International journal of environmental research and public health*, 16(4), 527.